

Provincia

El juzgado ratifica el procesamiento de los tres mandos del incendio mortal de La Torre

► El titular de la sala de San Vicente del Raspeig rechaza los recursos y la apertura del juicio oral está ahora a expensas de la decisión que adopte la Audiencia Provincial ► Las acusaciones consideran que hubo negligencia mientras el fiscal pide el archivo

M. VILAPLANA

■ El Juzgado de Instrucción número 2 de San Vicente del Raspeig ha ratificado el procesamiento de los tres mandos que estaban siendo investigados en relación al fallecimiento de un brigadista y un agente medioambiental en el transcurso de la extinción del incendio de 2012 en La Torre de les Maçanes. El titular de la sala ha rechazado los recursos presentados y la apertura del juicio oral queda ahora a expensas de la decisión final que adopte la Audiencia Provincial. Las acusaciones consideran que hubo negligencia o mala praxis, mientras la Fiscalía va a seguir pidiendo el archivo de la causa.

Fue en agosto de 2012, hace casi seis años, cuando el brigadista Emili Abargues y el agente medioambiental Ernesto Aparicio perdían la vida en el incendio forestal que se declaró entre los términos municipales de La Torre, Penàguila y Benifallim. En el mismo siniestro resultaban heridos de diversa consideración otros seis brigadistas.

Durante el proceso judicial iniciado como consecuencia de estos hechos resultaban imputados el jefe del Consorcio Provincial de Bomberos, Vicente Baeza, un coordinador de Tragsa, Andrés Vicente Pastor, y un sargento de bomberos, Juan Carlos Calles. Los abogados de las víctimas responsabilizaban sobre todo a los dos últimos, acusándolos de desobedecer la orden del jefe del Consorcio, que los había mandado más allá de donde se produjo el inci-



Imagen del homenaje que desde hace seis años se les tributa a los fallecidos en el mismo lugar del suceso. JUANI RÚZ

Están a punto de cumplirse seis años desde el fallecimiento del brigadista y el agente medioambiental

dente, y detenerse a mitad de camino para practicar un contrafuego en un punto inadecuado por la gran cantidad de vegetación y la pronunciada pendiente.

Sin embargo, el juzgado decretó inicialmente el sobreseimiento provisional, al considerar que no concurría la necesaria causalidad entre la actuación de estas personas y el suceso. Fue después, a raíz de los recursos presentados por las acusaciones, cuando la Au-

dencia ordenó la reapertura del caso, lo que trajo como consecuencia el procesamiento de los tres mandos una vez practicadas nuevas pruebas.

Dicho procesamiento ha sido ahora ratificado por el propio juzgado tras rechazar los recursos de los afectados, con lo que la apertura del juicio oral queda ahora a expensas de lo que decida la propia Audiencia de Alicante en relación a unas nuevas apelaciones

presentadas ante este organismo.

Mientras tanto, ya se está dando traslado a las partes para que presenten sus escritos de acusación. Según ha podido averiguar este diario, mientras las acusaciones consideran que hubo negligencia o una mala praxis en la actuación de los mandos, la Fiscalía con toda probabilidad se va a defendar por solicitar el archivo, manteniendo las tesis que ha defendido a lo largo del proceso.

El colegio San Roque decora las consultas externas del Hospital General de Alicante

► Los alumnos de sexto aportan 60 vinilos de Antonio Aragüez dentro del proyecto «Caminem Junts» contra el cáncer infantil

Alcoy

M. V.

■ Los alumnos de sexto de Primaria del colegio San Roque de Alcoy han contribuido a decorar las consultas externas del Hospital General de Alicante en el marco del proyecto «Caminem Junts» contra el cáncer infantil, con el que ya han recaudado 32.282 eu-

ros a través de distintas actividades.

El centro escolar, en concreto, ha inaugurado el programa de arteterapia y humanización de las consultas externas, con más de 60 vinilos obra del artista Antonio Aragüez, que dan color a esta zona hospitalaria visitada diariamente por más de 2.000 personas. Se trata, señalan, del producto final de este año de un proyecto, el de «Caminem Junts», a través del cual también han estado acompañando a niños enfermos en la planta oncológica del propio hospital.

Con motivo de la instalación de



Agradecimiento de los responsables hospitalarios a los escolares.

los vinilos, el jefe de Pediatría, Javier González de Dios, y el gerente del centro, Miguel Ángel García, han agradecido a los alumnos del colegio San Roque su iniciativa, que ha cambiado la imagen del

Hospital General de Alicante. De hecho, esta iniciativa ha servido para que el centro sanitario haya presentado su candidatura al concurso «Hospital Optimista 2018».

Los comerciantes del Centro se comunicarán con el Ayuntamiento a través de una aplicación

Alcoy

C. S.

■ Los comerciantes del Centro de Alcoy podrán trasladar sugerencias al Ayuntamiento a través de una aplicación electrónica. El servicio forma parte de la estrategia de dinamización de esta zona, por lo que está dirigido a los establecimientos situados en el ámbito de actuación, en las calles San Nicolás, San Francisco, San José y adyacentes.

Los mensajes enviados a la plataforma serán recibidos únicamente por los técnicos municipales. Para formar parte de ella hay que llenar un formulario.